

# SER PROFESIONAL ES QUE HABLEN BIEN DE TI

SIEMPRE QUE SE PUEDA, UTILICE LAS OPCIONES DE MOVILIDAD QUE MEJOR GARANTICEN LA DISTANCIA INTERPERSONAL DE, AL MENOS,

**1,5**  
METROS

**! RECUERDA**

EN CASO DE SER NECESARIOS DESPLAZAMIENTOS EN VEHÍCULO POR LA OBRA, SE LIMITARÁ EL NÚMERO DE PERSONAS DEL VEHÍCULO

**1-2**  
PERSONAS POR VEHÍCULO

El riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 se gestionará de conformidad con los instrumentos y procedimientos establecidos en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Cualquier medida que sea necesario adoptar en la obra para garantizar la seguridad y salud del personal trabajador frente a los riesgos presentes en la misma deberá verse reflejada en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

## CONTÁCTANOS

[www.andimac.org](http://www.andimac.org)  
[administrador@andimac.org](mailto:administrador@andimac.org)

Para más información sobre la crisis del Covid-19 en el sector de la construcción, escanea este código QR para obtener el documento completo:



Datos proporcionados por:

**andimac**

**insst**  
Instituto Nacional de  
Seguridad y Salud en el Trabajo



# CONSEJOS PRO

# 95

## COVID19 - ¿CONOCES LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA PREVENCIÓN EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN?

EL PROFESIONAL AL SERVICIO DEL CLIENTE

# ¿QUÉ MEDIDAS DEBEN SEGUIRSE EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN?

## Antes de ir al trabajo:

Si se presentan síntomas de COVID19, o si se ha estado en contacto estrecho con un caso positivo, no acuda al trabajo y contacte con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa o con el teléfono de atención a la COVID-19 de la comunidad autónoma o con el centro de atención primaria y se deberá seguir las instrucciones.



## Durante el desplazamiento:

- Siempre que se pueda, utilice las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros. Cuando esto no sea posible, utilice la mascarilla.
- Si se tiene que desplazar en un turismo, extreme las medidas de limpieza y desinfección.

## Medidas organizativas:

- El servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales (SPRL) de cada empresa interviniente en la obra deberá evaluar la existencia de trabajadores especialmente sensibles a la infección por SARS-CoV-2 y se determinarán las medidas de prevención, adaptación y protección adicionales necesarias.
- Se identificarán aquellas actuaciones en la obra que puedan realizarse sin necesidad de presencia física en la misma, promoviendo otras formas de llevarlas a cabo.
- Se adoptarán medidas para que únicamente acceda a la obra personal autorizado y se establecerán los medios de información necesarios para garantizar que todas las personas que accedan conocen y asumen las medidas adoptadas para evitar contagios
- En caso de ser necesarios desplazamientos en vehículo por la obra, se limitará el número de personas que ocupan dicho vehículo, aumentando la frecuencia de los desplazamientos si fuese necesario.
- En la medida en que se pueda, se minimizará la concurrencia en la obra con objeto de reducir el número de personas afectadas en caso de contagio.
- Se organizarán los trabajos de forma que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros entre trabajadores, o se valorará la instalación de barreras físicas en caso contrario.

# ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD Y ORGANIZATIVAS SE DEBEN ADOPTAR?

## Recepción de materiales de obra

- Se informará con antelación suficiente a los suministradores de material sobre aquellas medidas que se hayan adoptado excepcionalmente en la obra en relación con la recepción de mercancía y otras generales que deban conocer.
- Se organizará la recepción de los materiales para que no coincidan diferentes suministradores en la obra.
- Se realizará la descarga de material en zonas específicas de la obra.
- Cuando sea personal de la obra quien descargue el material, el conductor deberá permanecer en la cabina del vehículo. Cuando sea el transportista el que realice la carga/descarga de la mercancía, esta se dispondrá en lugares específicos para que llevar a cabo esta operación sin entrar en contacto con ninguna persona de la obra o manteniendo una distancia de, al menos, 1,5 metros.
- Se fomentará, en todo caso, la descarga mecanizada del material debiendo evitar el uso de los equipos destinados a tal fin por parte de varios trabajadores o debiendo limpiarse y desinfectarse estos adecuadamente tras cada uso.

## Gestión de los residuos en la obra

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" sean desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal –mascarillas, guantes de látex, etc— debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.